

A26-13-EP

202



Quito, 22 de agosto de 2013

Of. No. 150-SSL-CNJ-2013

Señor Doctor
Jaime Pozo Chamorro,
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 14 de agosto de 2013; las 08h20, dentro del juicio No. 63-2012; que sigue **TORRES FLORES CECILIA** contra **MUTUALISTA BENALCAZAR**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha, con ciento noventa y siete fojas útiles (197).
- Un cuerpo que corresponde a la Primera Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con once fojas útiles (11).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con cuarenta fojas útiles (40).
- Siendo un total de doscientos cuarenta y ocho fojas útiles (248).

Atentamente,

Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	Jueves 03 DE
07. 2013	A las... 12 HORAS
Por... GA	()
DOCUMENTOLÓGICA	
EL SECRETARIO GENERAL (E)	